



Concentración frente al juzgado de lo Penal en Madrid: "justicia para Samba Martine"

TERCERA INFORMACIÓN :: 01/06/2019

Lo más preocupante es lo poco que ha cambiado el funcionamiento de los CIE en los casi 25 años de existencia

El próximo **lunes 3 de junio a las 10:00hs** comenzará el juicio por la muerte de **Samba Martine**, mujer congoleña fallecida el 19 de diciembre de 2011 en el **Centro de Internamiento de Extranjeros Aluche (CIE)**, tras más de un mes de encierro en el que solicitó al menos once veces asistencia médica sin recibir tratamiento alguno a la dolencia que finalmente terminara con su vida.

Los colectivos vinculados a la defensa de los Derechos Humanos, los derechos de las personas migrantes y el antirracismo, **nos concentraremos desde las 11:30 a las puertas de los Juzgados de lo Penal de la calle Julián Camarillo 11, Metro Ciudad Lineal**, para expresar nuestro reclamo de **"Justicia para Samba"**.

La lenta instrucción de la causa penal, en la que el Ministerio Fiscal no ha mostrado ningún interés, ha dejado fuera del banquillo a la empresa responsable de la deficiente asistencia médica prestada a Samba, Sermedes S.L. Además, dos de las tres personas procesadas se encuentran prófugas, y por ende no podrán responder por los actos que hicieron de sus últimos días un auténtico calvario.

Aunque confiados en que el Juzgado haga correctamente su trabajo, sorprende la ineficacia de un sistema judicial que rara vez da respuesta a las denuncias por la violación de derechos que se suceden tras los muros de estos espacios. La expulsión inmediata de las víctimas y de quienes son testigos de los hechos, el escaso interés y en muchos casos los prejuicios de quienes tienen que impulsar la investigación, son claves de la generalizada impunidad.

Esta semana, el juzgado nº 19 ha ordenado investigar unos hechos que la jueza considera pueden ser "constitutivos de delito de tortura". Además de afirmar que se han violado "los derechos fundamentales de las personas internas" que han denunciado. Nada que nos sorprenda, pero saludamos la decisión judicial.

Lo más preocupante es lo poco que ha cambiado el funcionamiento de los CIE en los casi 25 años de existencia. Las denuncias dejan al descubierto que ni siquiera se respetan las sucesivas resoluciones dictadas por los jueces de control, creados especialmente para velar por el respeto a los derechos de las personas allí encerradas. Siguen siendo "centros de sufrimiento y espacios de opacidad e impunidad policial", como bien los definió, precisamente, uno de estos jueces.

A casi 8 años de la muerte de Samba Martine nos reunimos para pedir "Justicia", para exigir el cierre inmediato de los CIE, y el cese inmediato de su director, Antonio Montes

Rodríguez, quien se desempeñaba como jefe de seguridad en ocasión de la muerte de Samba. Las reiteradas violaciones de derechos humanos y la impunidad que las ampara, son el caldo de cultivo propicio para que un día cualquiera tengamos que lamentar la muerte de una nueva Samba, o Aramis, Idrissa, Mohammed o Jonathan, todas personas fallecidas mientras sufrían reclusión en uno de estos centros.

<https://madrid.lahaine.org/concentracion-frente-al-juzgado-de>